

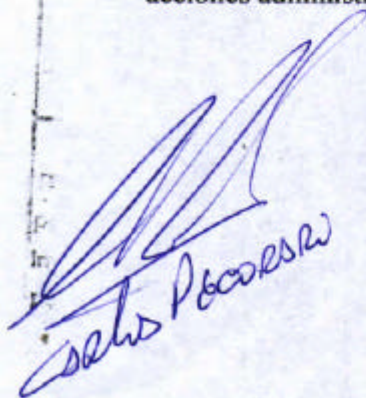
Santa Fe, 13 de Diciembre de 2006

Dr. Marcelo Luis Terenzio y/o quien corresponda  
Sec. de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo  
Sustentable de la Provincia de Santa Fe  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CARLOS RAMON PECORARI, D.N.I. n° 12.147.858, con el patrocinio letrado del Dr. Néstor Emilio Baldacci, abogado, y constituyendo domicilio legal en calle Angel Casanello n° 671 de la ciudad de Santa Fe, por medio del presente me dirijo a Ud. en relación a la nota presentada en fecha 05/10/2006, solicitando informes específicos del recurso ictícola provincial conforme lo dispuesto por la Ley Nacional n° 25.831.-

Atento al tiempo transcurrido, siendo de vital importancia la inmediatez de su respuesta, atento al daño ambiental irreversible que se produciría con la demora, es que requiero formalmente **PRONTO DESPACHO administrativo a nuestro planteo.-**

Vencido el plazo de ley, sin tener respuesta, me veré impelido a incoar las acciones administrativas y/o jurídicas correspondientes.-

  
Carlos Pecorari

